

CONVOCATORIA BASE

La Secretaría de Educación del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3o, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 15, fracción VIII, 66, 83, 84, 85 y 86 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 1, 15, 24, 30 fracción I, 31 fracción XIII y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 1, 5 fracción I, 6, 14 y 16 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado; los *Lineamientos generales para la operación del Servicio de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas en Educación Básica*, y en las *Disposiciones para normar las funciones de asesoría técnica y el proceso de selección del personal directivo que se desempeñará como asesor técnico en Educación Básica*.

C O N V O C A

Al personal directivo en el servicio público educativo en Educación Básica en esta entidad federativa, a participar en el proceso de selección a funciones de asesoría técnica del personal directivo en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021 con vigencia hasta el fin del Ciclo Escolar 2021-2022, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. PARTICIPANTES

En el proceso de selección para funciones adicionales del personal directivo que se desempeñará como asesor técnico en Educación Básica, podrán participar de manera voluntaria:

- Personal directivo escolar en el servicio con nombramiento definitivo que cuente con una sola plaza y haber desempeñado sus funciones durante al menos tres años ininterrumpidos en el nivel y servicio educativo en que laboran.
- En el caso exclusivo de educación indígena, multigrado y telesecundaria, podrá participar también el personal que, además de realizar su función docente frente a grupo, atiende aspectos administrativos, de gestión y pedagógicos, de su centro de trabajo.

SEGUNDA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Cumplir con todas y cada una de las bases de la presente Convocatoria,
2. Estar activo en el desempeño de la función acorde a la categoría que ostenta,
3. Contar con grado de licenciatura acorde a la función y categoría de su plaza,
4. Tener nombramiento definitivo como personal con funciones de director escolar y haber desempeñado sus funciones durante al menos tres años ininterrumpidos en el nivel y servicio educativo en que labora,
5. En el caso exclusivo de educación indígena, multigrado y telesecundaria, podrá participar también el personal que, además de realizar su función docente frente a

- grupo, atiende aspectos administrativos, de gestión y pedagógicos, de su centro de trabajo,
6. Contar con una sola plaza y abstenerse de desempeñar otra función adicional,
 7. Tener habilidades básicas en el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y
 8. No contar con nota desfavorable en su expediente, fundada y motivada.

TERCERA. REQUISITOS DOCUMENTALES

Los directores que deseen participar en el proceso de selección y cumplan con los requisitos referidos en la BASE SEGUNDA, deberán registrar su solicitud y remitir de manera digital al correo electrónico asesoria.tecnica@seppue.gob.mx la siguiente documentación, en los términos y plazos establecidos en la presente Convocatoria:

1. Formato de solicitud para desempeñar la función adicional de asesoría técnica en Educación Básica, la cual deberá requisitar en la dirección electrónica <https://forms.gle/6fc5aNG2k8RqY9wf7>,
2. Carta compromiso en la que manifiesta por escrito aceptar realizar las actividades propias de la función de asesoría técnica (Anexo 1),
3. Título o Cédula Profesional del último grado de estudios,
4. Nombramiento definitivo como personal con funciones de director escolar, expedido por la autoridad educativa competente,
5. Constancias de capacitación relacionadas con la función de director que acrediten el número de horas, en los últimos tres años,
6. Certificaciones asociadas a la función de director. Al menos una constancia o certificado de la institución oferente con dictamen aprobatorio (puede presentar constancia) o comprobar que está en proceso de certificación,
7. Premios o reconocimientos obtenidos en su trayectoria profesional en los últimos diez años, y
8. Publicaciones en materia educativa durante los últimos diez años.

CUARTA. ESPACIOS SUJETOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

A la fecha de la publicación de la presente Convocatoria se cuenta con 783 asesorías técnicas disponibles, de acuerdo con las zonas escolares y los niveles educativos que se detallan a continuación:

Concentrado de asesorías técnicas disponibles			
Nivel Educativo	Sostenimiento		Total
	Federal	Estatad	
Preescolar	131	58	189
Primaria	176	89	265
Educación indígena	110	0	110



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

**Convocatoria del Proceso de selección a funciones
de asesoría técnica para el personal que se
desempeña como director en Educación Básica
Ciclo Escolar 2020-2021**



**Secretaría
de Educación**
Gobierno de Puebla

Educación especial	26	7	33
Secundarias generales	20	38	58
Secundarias técnicas	25	0	25
Telesecundarias	39	64	103
Total	527	256	783

NIVEL EDUCATIVO: PREESCOLAR

Concentrado de asesorías técnicas disponibles					
Nivel Educativo	CCT Zona	Zona Escolar	Sostenimiento		Total
			Federal	Estatad	
PREESCOLAR	21FZP0001P	001	1		1
PREESCOLAR	21FZP0002O	002	1		1
PREESCOLAR	21FZP0003N	003	1		1
PREESCOLAR	21FZP0004M	004	1		1
PREESCOLAR	21FZP0005L	005	1		1
PREESCOLAR	21FZP0006K	006	1		1
PREESCOLAR	21FZP0007J	007	1		1
PREESCOLAR	21FZP0008I	008	1		1
PREESCOLAR	21FZP0009H	009	1		1
PREESCOLAR	21FZP0010X	010	1		1
PREESCOLAR	21FZP0011W	011	0		0
PREESCOLAR	21FZP0012V	012	1		1
PREESCOLAR	21FZP0013U	013	1		1
PREESCOLAR	21FZP0014T	014	1		1
PREESCOLAR	21FZP0015S	015	1		1
PREESCOLAR	21FZP0016R	016	1		1
PREESCOLAR	21FZP0017Q	017	1		1
PREESCOLAR	21FZP0018P	018	1		1
PREESCOLAR	21FZP0019O	019	1		1
PREESCOLAR	21FZP0020D	020	1		1
PREESCOLAR	21FZP0021C	021	1		1
PREESCOLAR	21FZP0022B	022	1		1
PREESCOLAR	21FZP0023A	023	1		1
PREESCOLAR	21FZP0024Z	024	1		1
PREESCOLAR	21FZP0025Z	025	1		1
PREESCOLAR	21FZP0026Y	026	1		1
PREESCOLAR	21FZP0027X	027	1		1
PREESCOLAR	21FZP0028W	028	1		1
PREESCOLAR	21FZP0029V	029	1		1

PREESCOLAR	21FZP0030K	030	1		1
PREESCOLAR	21FZP0031J	031	0		0
PREESCOLAR	21FZP0032I	032	1		1
PREESCOLAR	21FZP0033H	033	1		1
PREESCOLAR	21FZP0034G	034	1		1
PREESCOLAR	21FZP0035F	035	1		1
PREESCOLAR	21FZP0036E	036	1		1
PREESCOLAR	21FZP0037D	037	1		1
PREESCOLAR	21FZP0038C	038	1		1
PREESCOLAR	21FZP0039B	039	1		1
PREESCOLAR	21FZP0040R	040	1		1
PREESCOLAR	21FZP0041Q	041	1		1
PREESCOLAR	21FZP0042P	042	1		1
PREESCOLAR	21FZP0043O	043	1		1
PREESCOLAR	21FZP0044N	044	1		1
PREESCOLAR	21FZP0045M	045	1		1
PREESCOLAR	21FZP0046L	046	1		1
PREESCOLAR	21FZP0047K	047	1		1
PREESCOLAR	21FZP0048J	048	1		1
PREESCOLAR	21FZP0049I	049	1		1
PREESCOLAR	21FZP0050Y	050	1		1
PREESCOLAR	21FZP0051X	051	1		1
PREESCOLAR	21FZP0052W	052	1		1
PREESCOLAR	21FZP0053V	053	1		1
PREESCOLAR	21FZP0054U	054	1		1
PREESCOLAR	21FZP0055T	055	1		1
PREESCOLAR	21FZP0056S	056	1		1
PREESCOLAR	21FZP0057R	057	0		0
PREESCOLAR	21FZP0058Q	058	1		1
PREESCOLAR	21FZP0059P	059	1		1
PREESCOLAR	21FZP0060E	060	1		1
PREESCOLAR	21FZP0061D	061	1		1
PREESCOLAR	21FZP0062C	062	1		1
PREESCOLAR	21FZP0063B	063	1		1
PREESCOLAR	21FZP0064A	064	1		1
PREESCOLAR	21FZP0065Z	065	0		0
PREESCOLAR	21FZP0066Z	066	1		1
PREESCOLAR	21FZP0067Y	067	1		1
PREESCOLAR	21FZP0068X	068	1		1



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

**Convocatoria del Proceso de selección a funciones
de asesoría técnica para el personal que se
desempeña como director en Educación Básica
Ciclo Escolar 2020-2021**



**Secretaría
de Educación**
Gobierno de Puebla

PREESCOLAR	21FZP0069W	069	1		1
PREESCOLAR	21FZP0070L	070	1		1
PREESCOLAR	21FZP0071K	071	1		1
PREESCOLAR	21FZP0072J	072	1		1
PREESCOLAR	21FZP0073I	073	1		1
PREESCOLAR	21FZP0074H	074	1		1
PREESCOLAR	21FZP0075G	075	1		1
PREESCOLAR	21FZP0076F	076	1		1
PREESCOLAR	21FZP0077E	077	1		1
PREESCOLAR	21FZP0078D	078	1		1
PREESCOLAR	21FZP0079C	079	1		1
PREESCOLAR	21FZP0080S	080	1		1
PREESCOLAR	21FZP0081R	081	1		1
PREESCOLAR	21FZP0082Q	082	1		1
PREESCOLAR	21FZP0083P	083	1		1
PREESCOLAR	21FZP0084O	084	1		1
PREESCOLAR	21FZP0085N	085	1		1
PREESCOLAR	21FZP0086M	086	1		1
PREESCOLAR	21FZP0087L	087	1		1
PREESCOLAR	21FZP0088K	088	1		1
PREESCOLAR	21FZP0089J	089	1		1
PREESCOLAR	21FZP0090Z	090	1		1
PREESCOLAR	21FZP0091Y	091	1		1
PREESCOLAR	21FZP0092X	092	1		1
PREESCOLAR	21FZP0093W	093	1		1
PREESCOLAR	21FZP0094V	094	1		1
PREESCOLAR	21FZP0095U	095	1		1
PREESCOLAR	21FZP0096T	096	1		1
PREESCOLAR	21FZP0097S	097	1		1
PREESCOLAR	21FZP0098R	098	1		1
PREESCOLAR	21FZP0099Q	099	1		1
PREESCOLAR	21FZP0101O	101	1		1
PREESCOLAR	21FZP0102N	102	1		1
PREESCOLAR	21FZP0103M	103	1		1
PREESCOLAR	21FZP0104L	104	1		1
PREESCOLAR	21FZP0105K	105	1		1
PREESCOLAR	21FZP0106J	106	1		1
PREESCOLAR	21FZP0107I	107	0		0
PREESCOLAR	21FZP0108H	108	1		1

PREESCOLAR	21FZP0109G	109	1		1
PREESCOLAR	21FZP0110W	110	1		1
PREESCOLAR	21FZP0111V	111	1		1
PREESCOLAR	21FZP0112U	112	1		1
PREESCOLAR	21FZP0113T	113	1		1
PREESCOLAR	21FZP0114S	114	1		1
PREESCOLAR	21FZP0115R	115	1		1
PREESCOLAR	21FZP0117P	117	1		1
PREESCOLAR	21FZP0118O	118	1		1
PREESCOLAR	21FZP0119N	119	1		1
PREESCOLAR	21FZP0120C	120	1		1
PREESCOLAR	21FZP0121B	121	1		1
PREESCOLAR	21FZP0122A	122	1		1
PREESCOLAR	21FZP0123Z	123	1		1
PREESCOLAR	21FZP0124Z	124	1		1
PREESCOLAR	21FZP0125Y	125	1		1
PREESCOLAR	21FZP0126X	126	1		1
PREESCOLAR	21FZP0127W	127	1		1
PREESCOLAR	21FZP0128V	128	1		1
PREESCOLAR	21FZP0129U	129	1		1
PREESCOLAR	21FZP0130J	130	1		1
PREESCOLAR	21FZP0131I	131	1		1
PREESCOLAR	21FZP0132H	132	1		1
PREESCOLAR	21FZP0133G	133	1		1
PREESCOLAR	21FZP0134F	134	1		1
PREESCOLAR	21FZP0135E	135	1		1
PREESCOLAR	21FZP0136D	136	1		1
PREESCOLAR	21FSP0001F	CAPEP 001	1		1
PREESCOLAR	21FSP0002E	CAPEP 002	1		1
PREESCOLAR	21FZP5001X	001		1	1
PREESCOLAR	21FZP5002W	002		1	1
PREESCOLAR	21FZP5003V	003		1	1
PREESCOLAR	21FZP5004U	004		1	1
PREESCOLAR	21FZP5005T	005		1	1
PREESCOLAR	21FZP5006S	006		1	1
PREESCOLAR	21FZP5007R	007		1	1
PREESCOLAR	21FZP5008Q	008		1	1
PREESCOLAR	21FZP5009P	009		1	1
PREESCOLAR	21FZP5010E	010		1	1



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

**Convocatoria del Proceso de selección a funciones
de asesoría técnica para el personal que se
desempeña como director en Educación Básica
Ciclo Escolar 2020-2021**



**Secretaría
de Educación**
Gobierno de Puebla

PREESCOLAR	21FZP5011D	011		1	1
PREESCOLAR	21FZP5012C	012		1	1
PREESCOLAR	21FZP5013B	013		1	1
PREESCOLAR	21FZP5014A	014		1	1
PREESCOLAR	21FZP5015Z	015		1	1
PREESCOLAR	21FZP5016Z	016		1	1
PREESCOLAR	21FZP5017Y	017		1	1
PREESCOLAR	21FZP5018X	018		1	1
PREESCOLAR	21FZP5019W	019		1	1
PREESCOLAR	21FZP5020L	020		1	1
PREESCOLAR	21FZP5021K	021		1	1
PREESCOLAR	21FZP5022J	022		1	1
PREESCOLAR	21FZP5023I	023		1	1
PREESCOLAR	21FZP5024H	024		1	1
PREESCOLAR	21FZP5025G	025		1	1
PREESCOLAR	21FZP5026F	026		1	1
PREESCOLAR	21FZP5027E	027		1	1
PREESCOLAR	21FZP5028D	028		1	1
PREESCOLAR	21FZP5029C	029		1	1
PREESCOLAR	21FZP5030S	030		1	1
PREESCOLAR	21FZP5031R	031		1	1
PREESCOLAR	21FZP5032Q	032		1	1
PREESCOLAR	21FZP5033P	033		0	0
PREESCOLAR	21FZP5034O	034		1	1
PREESCOLAR	21FZP5035N	035		1	1
PREESCOLAR	21FZP5036M	036		1	1
PREESCOLAR	21FZP5037L	037		1	1
PREESCOLAR	21FZP5038K	038		1	1
PREESCOLAR	21FZP5039J	039		1	1
PREESCOLAR	21FZP5040Z	040		1	1
PREESCOLAR	21FZP5041Y	041		1	1
PREESCOLAR	21FZP5042X	042		1	1
PREESCOLAR	21FZP5043W	043		1	1
PREESCOLAR	21FZP5044V	044		1	1
PREESCOLAR	21FZP5045U	045		1	1
PREESCOLAR	21FZP5046T	046		1	1
PREESCOLAR	21FZP5047S	047		1	1
PREESCOLAR	21FZP5048R	048		1	1
PREESCOLAR	21FZP5049Q	049		1	1



PREESCOLAR	21FZP5050F	050		1	1
PREESCOLAR	21FZP5051E	051		1	1
PREESCOLAR	21FZP5052D	052		1	1
PREESCOLAR	21FZP5053C	053		1	1
PREESCOLAR	21FZP5054B	054		1	1
PREESCOLAR	21FZP5055A	055		1	1
PREESCOLAR	21FZP5056Z	056		1	1
PREESCOLAR	21FZP5057Z	057		1	1
PREESCOLAR	21FZP5058Y	058		1	1
PREESCOLAR	21FZP5059X	059		1	1
TOTAL				131	58
					189

NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA

Concentrado de asesorías técnicas disponibles					
Nivel Educativo	CCT Zona	Zona Escolar	Sostenimiento		Total
			Federal	Estatad	
PRIMARIA	21FIZ1001M	001	1		1
PRIMARIA	21FIZ1002L	002	1		1
PRIMARIA	21FIZ1003K	003	1		1
PRIMARIA	21FIZ1004J	004	1		1
PRIMARIA	21FIZ1005I	005	1		1
PRIMARIA	21FIZ1006H	006	1		1
PRIMARIA	21FIZ1007G	007	1		1
PRIMARIA	21FIZ1008F	008	1		1
PRIMARIA	21FIZ1009E	009	0		0
PRIMARIA	21FIZ1010U	010	1		1
PRIMARIA	21FIZ1011T	011	1		1
PRIMARIA	21FIZ1012S	012	1		1
PRIMARIA	21FIZ1013R	013	1		1
PRIMARIA	21FIZ1014Q	014	1		1
PRIMARIA	21FIZ1015P	015	1		1
PRIMARIA	21FIZ1016O	016	1		1
PRIMARIA	21FIZ1017N	017	1		1
PRIMARIA	21FIZ1018M	018	1		1
PRIMARIA	21FIZ1019L	019	1		1
PRIMARIA	21FIZ1020A	020	1		1
PRIMARIA	21FIZ1021Z	021	1		1
PRIMARIA	21FIZ1022Z	022	1		1
PRIMARIA	21FIZ1023Y	023	1		1

PRIMARIA	21FIZ1024X	024	1		1
PRIMARIA	21FIZ1025W	025	1		1
PRIMARIA	21FIZ1026V	026	1		1
PRIMARIA	21FIZ1027U	027	1		1
PRIMARIA	21FIZ1028T	028	1		1
PRIMARIA	21FIZ1029S	029	1		1
PRIMARIA	21FIZ1030H	030	1		1
PRIMARIA	21FIZ1031G	031	1		1
PRIMARIA	21FIZ1032F	032	1		1
PRIMARIA	21FIZ1033E	033	1		1
PRIMARIA	21FIZ1034D	034	1		1
PRIMARIA	21FIZ1035C	035	1		1
PRIMARIA	21FIZ1036B	036	1		1
PRIMARIA	21FIZ1037A	037	1		1
PRIMARIA	21FIZ1038Z	038	1		1
PRIMARIA	21FIZ1039Z	039	1		1
PRIMARIA	21FIZ1040O	040	1		1
PRIMARIA	21FIZ1041N	041	1		1
PRIMARIA	21FIZ1042M	042	1		1
PRIMARIA	21FIZ1043L	043	1		1
PRIMARIA	21FIZ1044K	044	1		1
PRIMARIA	21FIZ1045J	045	1		1
PRIMARIA	21FIZ1046I	046	1		1
PRIMARIA	21FIZ1047H	047	1		1
PRIMARIA	21FIZ1048G	048	1		1
PRIMARIA	21FIZ1049F	049	1		1
PRIMARIA	21FIZ1050V	050	1		1
PRIMARIA	21FIZ1051U	051	1		1
PRIMARIA	21FIZ1052T	052	1		1
PRIMARIA	21FIZ1053S	053	1		1
PRIMARIA	21FIZ1054R	054	1		1
PRIMARIA	21FIZ1055Q	055	1		1
PRIMARIA	21FIZ1056P	056	1		1
PRIMARIA	21FIZ1057O	057	1		1
PRIMARIA	21FIZ1058N	058	1		1
PRIMARIA	21FIZ1059M	059	1		1
PRIMARIA	21FIZ1060B	060	1		1
PRIMARIA	21FIZ1061A	061	1		1
PRIMARIA	21FIZ1062Z	062	1		1



PRIMARIA	21FIZ1063Z	063	1		1
PRIMARIA	21FIZ1064Y	064	1		1
PRIMARIA	21FIZ1065X	065	1		1
PRIMARIA	21FIZ1066W	066	1		1
PRIMARIA	21FIZ1067V	067	1		1
PRIMARIA	21FIZ1068U	068	1		1
PRIMARIA	21FIZ1069T	069	0		0
PRIMARIA	21FIZ1070I	070	1		1
PRIMARIA	21FIZ1071H	071	1		1
PRIMARIA	21FIZ1072G	072	1		1
PRIMARIA	21FIZ1073F	073	1		1
PRIMARIA	21FIZ1074E	074	1		1
PRIMARIA	21FIZ1075D	075	1		1
PRIMARIA	21FIZ1076C	076	1		1
PRIMARIA	21FIZ1077B	077	1		1
PRIMARIA	21FIZ1078A	078	1		1
PRIMARIA	21FIZ1079Z	079	1		1
PRIMARIA	21FIZ1080P	080	1		1
PRIMARIA	21FIZ1081O	081	1		1
PRIMARIA	21FIZ1082N	082	1		1
PRIMARIA	21FIZ1083M	083	1		1
PRIMARIA	21FIZ1084L	084	1		1
PRIMARIA	21FIZ1085K	085	1		1
PRIMARIA	21FIZ1086J	086	1		1
PRIMARIA	21FIZ1087I	087	1		1
PRIMARIA	21FIZ1088H	088	1		1
PRIMARIA	21FIZ1089G	089	1		1
PRIMARIA	21FIZ1090W	090	1		1
PRIMARIA	21FIZ1091V	091	1		1
PRIMARIA	21FIZ1092U	092	1		1
PRIMARIA	21FIZ1093T	093	1		1
PRIMARIA	21FIZ1094S	094	1		1
PRIMARIA	21FIZ1095R	095	1		1
PRIMARIA	21FIZ1096Q	096	1		1
PRIMARIA	21FIZ1097P	097	1		1
PRIMARIA	21FIZ1098O	098	1		1
PRIMARIA	21FIZ1099N	099	1		1
PRIMARIA	21FIZ1100M	100	1		1
PRIMARIA	21FIZ1101L	101	1		1



PRIMARIA	21FIZ1102K	102	1		1
PRIMARIA	21FIZ1103J	103	1		1
PRIMARIA	21FIZ1104I	104	1		1
PRIMARIA	21FIZ1105H	105	1		1
PRIMARIA	21FIZ1106G	106	1		1
PRIMARIA	21FIZ1107F	107	1		1
PRIMARIA	21FIZ1108E	108	1		1
PRIMARIA	21FIZ1109D	109	1		1
PRIMARIA	21FIZ1110T	110	1		1
PRIMARIA	21FIZ1111S	111	1		1
PRIMARIA	21FIZ1112R	112	1		1
PRIMARIA	21FIZ1113Q	113	1		1
PRIMARIA	21FIZ1114P	114	1		1
PRIMARIA	21FIZ1115O	115	1		1
PRIMARIA	21FIZ1116N	116	1		1
PRIMARIA	21FIZ1117M	117	1		1
PRIMARIA	21FIZ1118L	118	1		1
PRIMARIA	21FIZ1119K	119	1		1
PRIMARIA	21FIZ1120Z	120	1		1
PRIMARIA	21FIZ1121Z	121	1		1
PRIMARIA	21FIZ1122Y	122	1		1
PRIMARIA	21FIZ1123X	123	1		1
PRIMARIA	21FIZ1124W	124	1		1
PRIMARIA	21FIZ1125V	125	1		1
PRIMARIA	21FIZ1126U	126	1		1
PRIMARIA	21FIZ1127T	127	1		1
PRIMARIA	21FIZ1128S	128	1		1
PRIMARIA	21FIZ1129R	129	1		1
PRIMARIA	21FIZ1130G	130	1		1
PRIMARIA	21FIZ1131F	131	1		1
PRIMARIA	21FIZ1132E	132	1		1
PRIMARIA	21FIZ1133D	133	1		1
PRIMARIA	21FIZ1134C	134	1		1
PRIMARIA	21FIZ1135B	135	1		1
PRIMARIA	21FIZ1136A	136	1		1
PRIMARIA	21FIZ1137Z	137	1		1
PRIMARIA	21FIZ1138Z	138	1		1
PRIMARIA	21FIZ1139Y	139	1		1
PRIMARIA	21FIZ1140N	140	1		1



PRIMARIA	21FIZ1141M	141	1		1
PRIMARIA	21FIZ1142L	142	1		1
PRIMARIA	21FIZ1143K	143	1		1
PRIMARIA	21FIZ1144J	144	1		1
PRIMARIA	21FIZ1145I	145	1		1
PRIMARIA	21FIZ1146H	146	1		1
PRIMARIA	21FIZ1147G	147	1		1
PRIMARIA	21FIZ1148F	148	1		1
PRIMARIA	21FIZ1149E	149	1		1
PRIMARIA	21FIZ1150U	150	1		1
PRIMARIA	21FIZ1151T	151	1		1
PRIMARIA	21FIZ1152S	152	1		1
PRIMARIA	21FIZ1153R	153	1		1
PRIMARIA	21FIZ1154Q	154	1		1
PRIMARIA	21FIZ1155P	155	1		1
PRIMARIA	21FIZ1156O	156	1		1
PRIMARIA	21FIZ1157N	157	1		1
PRIMARIA	21FIZ1158M	158	1		1
PRIMARIA	21FIZ1159L	159	1		1
PRIMARIA	21FIZ1160A	160	1		1
PRIMARIA	21FIZ1161Z	161	1		1
PRIMARIA	21FIZ1162Z	162	1		1
PRIMARIA	21FIZ1163Y	163	1		1
PRIMARIA	21FIZ1164X	164	1		1
PRIMARIA	21FIZ1165W	165	1		1
PRIMARIA	21FIZ1166V	166	1		1
PRIMARIA	21FIZ1167U	167	1		1
PRIMARIA	21FIZ1168T	168	1		1
PRIMARIA	21FIZ1169S	169	1		1
PRIMARIA	21FIZ1170H	170	1		1
PRIMARIA	21FIZ1171G	171	1		1
PRIMARIA	21FIZ1172F	172	1		1
PRIMARIA	21FIZ1173E	173	1		1
PRIMARIA	21FIZ1174D	174	1		1
PRIMARIA	21FIZ1175C	175	1		1
PRIMARIA	21FIZ1176B	176	1		1
PRIMARIA	21FIZ1177A	177	1		1
PRIMARIA	21FIZ0002E	178	1		1
PRIMARIA	21FIZ6401Q	01		1	1



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

**Convocatoria del Proceso de selección a funciones
de asesoría técnica para el personal que se
desempeña como director en Educación Básica
Ciclo Escolar 2020-2021**



**Secretaría
de Educación**
Gobierno de Puebla

PRIMARIA	21FIZ6402P	02		1	1
PRIMARIA	21FIZ6403O	03		1	1
PRIMARIA	21FIZ6404N	04		1	1
PRIMARIA	21FIZ6405M	05		1	1
PRIMARIA	21FIZ6406L	06		1	1
PRIMARIA	21FIZ6407K	07		1	1
PRIMARIA	21FIZ6408J	08		1	1
PRIMARIA	21FIZ6409I	09		1	1
PRIMARIA	21FIZ6410Y	10		1	1
PRIMARIA	21FIZ6411X	11		1	1
PRIMARIA	21FIZ6412W	12		1	1
PRIMARIA	21FIZ6413V	13		1	1
PRIMARIA	21FIZ6414U	14		1	1
PRIMARIA	21FIZ6415T	15		1	1
PRIMARIA	21FIZ6416S	16		1	1
PRIMARIA	21FIZ6417R	17		1	1
PRIMARIA	21FIZ6418Q	18		1	1
PRIMARIA	21FIZ6419P	19		1	1
PRIMARIA	21FIZ6420E	20		1	1
PRIMARIA	21FIZ6421D	21		1	1
PRIMARIA	21FIZ6422C	22		1	1
PRIMARIA	21FIZ6423B	23		1	1
PRIMARIA	21FIZ6424A	24		1	1
PRIMARIA	21FIZ6425Z	25		1	1
PRIMARIA	21FIZ6426Z	26		1	1
PRIMARIA	21FIZ6427Y	27		1	1
PRIMARIA	21FIZ6428X	28		1	1
PRIMARIA	21FIZ6429W	29		1	1
PRIMARIA	21FIZ6430L	30		1	1
PRIMARIA	21FIZ6431K	31		1	1
PRIMARIA	21FIZ6432J	32		1	1
PRIMARIA	21FIZ6433I	33		1	1
PRIMARIA	21FIZ6434H	34		1	1
PRIMARIA	21FIZ6435G	35		1	1
PRIMARIA	21FIZ6436F	36		1	1
PRIMARIA	21FIZ6437E	37		1	1
PRIMARIA	21FIZ6438D	38		1	1
PRIMARIA	21FIZ6439C	39		1	1
PRIMARIA	21FIZ6440S	40		1	1



PRIMARIA	21FIZ6441R	41		1	1
PRIMARIA	21FIZ6442Q	42		1	1
PRIMARIA	21FIZ6443P	43		1	1
PRIMARIA	21FIZ6444O	44		1	1
PRIMARIA	21FIZ6445N	45		1	1
PRIMARIA	21FIZ6446M	46		1	1
PRIMARIA	21FIZ6447L	47		1	1
PRIMARIA	21FIZ6448K	48		1	1
PRIMARIA	21FIZ6449J	49		1	1
PRIMARIA	21FIZ6450Z	50		1	1
PRIMARIA	21FIZ6451Y	51		1	1
PRIMARIA	21FIZ6452X	52		1	1
PRIMARIA	21FIZ6453W	53		1	1
PRIMARIA	21FIZ6454V	54		1	1
PRIMARIA	21FIZ6455U	55		1	1
PRIMARIA	21FIZ6456T	56		1	1
PRIMARIA	21FIZ6457S	57		1	1
PRIMARIA	21FIZ6458R	58		1	1
PRIMARIA	21FIZ6459Q	59		1	1
PRIMARIA	21FIZ6460F	60		1	1
PRIMARIA	21FIZ6461E	61		1	1
PRIMARIA	21FIZ6462D	62		1	1
PRIMARIA	21FIZ6463C	63		1	1
PRIMARIA	21FIZ6464B	64		1	1
PRIMARIA	21FIZ6465A	65		1	1
PRIMARIA	21FIZ6466Z	66		1	1
PRIMARIA	21FIZ6467Z	67		1	1
PRIMARIA	21FIZ6468Y	68		1	1
PRIMARIA	21FIZ6469X	69		1	1
PRIMARIA	21FIZ6470M	70		1	1
PRIMARIA	21FIZ6471L	71		1	1
PRIMARIA	21FIZ6472K	72		1	1
PRIMARIA	21FIZ6473J	73		1	1
PRIMARIA	21FIZ6474I	74		1	1
PRIMARIA	21FIZ6475H	75		1	1
PRIMARIA	21FIZ6476G	76		1	1
PRIMARIA	21FIZ6477F	77		1	1
PRIMARIA	21FIZ6478E	78		1	1
PRIMARIA	21FIZ6480T	80		1	1



PRIMARIA	21FIZ6481S	81		1	1
PRIMARIA	21FIZ6482R	82		1	1
PRIMARIA	21FIZ6483Q	83		1	1
PRIMARIA	21FIZ6484P	84		1	1
PRIMARIA	21FIZ6485O	85		1	1
PRIMARIA	21FIZ6486N	86		1	1
PRIMARIA	21FIZ1178Z	178		1	1
PRIMARIA	21FIZ1179Z	179		1	1
PRIMARIA	21FIZ1180O	180		1	1
PRIMARIA	21FIZ1181N	181		1	1
TOTAL				176	89
				265	

NIVEL EDUCATIVO: EDUCACIÓN INDÍGENA

Concentrado de asesorías técnicas disponibles					
Nivel Educativo	CCT Zona	Zona Escolar	Sostenimiento		Total
			Federal	Estatad	
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3101Z	101	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3102Y	102	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3103X	103	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3104W	104	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3105V	105	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3106U	106	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3107T	107	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3108S	108	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3109R	109	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3110G	110	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3111F	111	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3112E	112	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3113D	113	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3114C	114	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3201Y	201	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3202X	202	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3203W	203	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3204V	204	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3205U	205	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3206T	206	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3207S	207	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3208R	208	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3301X	301	1		1



EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3302W	302	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3303V	303	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3304U	304	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3305T	305	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3306S	306	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3307R	307	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3308Q	308	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3309P	309	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3310E	310	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3311D	311	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3312C	312	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3313B	313	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3314A	314	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3315Z	315	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3316Z	316	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3317Y	317	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3318X	318	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3319W	319	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3401W	401	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3402V	402	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3403U	403	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3404T	404	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3405S	405	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3406R	406	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3407Q	407	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3408P	408	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3409O	409	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3410D	410	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3411C	411	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3412B	412	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3413A	413	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3414Z	414	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3415Z	415	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3416Y	416	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3417X	417	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3418W	418	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3419V	419	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3501V	501	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3502U	502	1		1



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

**Convocatoria del Proceso de selección a funciones
de asesoría técnica para el personal que se
desempeña como director en Educación Básica
Ciclo Escolar 2020-2021**



**Secretaría
de Educación**
Gobierno de Puebla

EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3503T	503	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3504S	504	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3505R	505	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3506Q	506	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3507P	507	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3508O	508	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3509N	509	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3510C	510	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3511B	511	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3542V	542	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3601U	601	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3602T	602	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3603S	603	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3604R	604	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3605Q	605	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3606P	606	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3607O	607	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3608N	608	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3609M	609	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3610B	610	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3611A	611	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3612Z	612	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3613Z	613	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3614Y	614	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3701T	701	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3702S	702	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3703R	703	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3704Q	704	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3705P	705	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3706O	706	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3707N	707	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3708M	708	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3709L	709	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3710A	710	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3711Z	711	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3712Z	712	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3713Y	713	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3714X	714	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3715W	715	1		1

EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3716V	716	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3717U	717	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3718T	718	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3719S	719	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3720H	720	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3721G	721	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3722F	722	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3723E	723	1		1
EDUCACIÓN INDÍGENA	21FZI3724D	724	1		1
Total			110	0	110

NIVEL EDUCATIVO: EDUCACIÓN ESPECIAL

Concentrado de asesorías técnicas disponibles					
Nivel Educativo	CCT Zona	Zona Escolar	Sostenimiento		Total
			Federal	Estatad	
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2201L	1	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2202K	2	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2203J	3	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2204I	4	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2205H	5	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2206G	6	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2207F	7	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2208E	8	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2209D	9	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2210T	10	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2211S	11	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2212R	12	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2213Q	13	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2214P	14	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2215O	15	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2216N	16	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2217M	17	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE5218F	18	0	1	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2219K	19	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2220Z	20	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2221Z	21	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2222Y	22	0	0	0
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE5223R	23	0	1	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE5224Q	24	0	1	1



EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2225V	25	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2226U	26	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2227T	27	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2228S	28	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2229R	29	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE2230G	30	1	0	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE5231Z	31	0	1	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE5232Z	32	0	1	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE5233Y	33	0	1	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	21FSE5234X	34	0	1	1
TOTAL			26	7	33

NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIAS GENERALES

Concentrado de asesorías técnicas disponibles					
Nivel Educativo	CCT Zona	Zona Escolar	Sostenimiento		Total
			Federal	Estatad	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS0401S	01	1		1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS0402R	02	1		1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS0403Q	03	1		1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS0404P	04	1		1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS0405O	05	1		1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS0406N	06	1		1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS0407M	07	1		1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS0408L	08	1		1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS0409K	09	1		1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS0410Z	10	1		1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS0411Z	11	1		1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS0412Y	12	1		1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS0413X	13	1		1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS0414W	14	1		1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS0415V	15	1		1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS0416U	16	1		1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS0417T	17	1		1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS0418S	18	1		1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS0419R	19	1		1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS0420G	20	1		1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6001K	01		1	1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6002J	02		1	1
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6003I	03		1	1



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

**Convocatoria del Proceso de selección a funciones
de asesoría técnica para el personal que se
desempeña como director en Educación Básica
Ciclo Escolar 2020-2021**



**Secretaría
de Educación**
Gobierno de Puebla

SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6004H	04		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6005G	05		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6006F	06		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6007E	07		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6008D	08		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6009C	09		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6010S	10		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6011R	11		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6012Q	12		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6013P	13		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6014O	14		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6015N	15		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6016M	16		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6017L	17		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6018K	18		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6019J	19		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6020Z	20		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6021Y	21		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6022X	22		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6023W	23		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6024V	24		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6025U	25		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6026T	26		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6027S	27		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6028R	28		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6029Q	29		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6030F	30		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6031E	31		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6032D	32		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6033C	33		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6034B	34		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6035A	35		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6036Z	36		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6037Z	37		1	1	
SECUNDARIAS GENERALES	21FIS6038Y	38		1	1	
TOTAL				20	38	58



NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIAS TÉCNICAS

Concentrado de asesorías técnicas disponibles					
Nivel Educativo	CCT Zona	Zona escolar	Sostenimiento		Total
			Federal	Estatad	
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1501D	01	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1502C	02	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1503B	03	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1504A	04	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1505Z	05	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1506Z	06	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1507Y	07	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1508X	08	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1509W	09	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1510L	10	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1511K	11	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1512J	12	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1513I	13	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1514H	14	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1515G	15	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1516F	16	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1517E	17	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1518D	18	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1519C	19	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1520S	20	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1521R	21	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1522Q	22	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1523P	23	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1524O	24	1		1
SECUNDARIAS TÉCNICAS	21FZT1525N	25	1		1
Total			25		25

NIVEL EDUCATIVO: TELESECUNDARIA

Concentrado de asesorías técnicas disponibles					
Nivel Educativo	CCT Zona	Zona Escolar	Sostenimiento		Total
			Federal	Estatad	
TELESECUNDARIA	21FTV2501O	01	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2502N	02	1		1



TELESECUNDARIA	21FTV2503M	03	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2504L	04	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2505K	05	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2506J	06	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2507I	07	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2508H	08	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2509G	09	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2510W	10	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2511V	11	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2512U	12	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2513T	13	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2514S	14	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2515R	15	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2516Q	16	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2517P	17	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2518O	18	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2519N	19	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2520C	20	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2521B	21	0		0
TELESECUNDARIA	21FTV2522A	22	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2523Z	23	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2524Z	24	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2525Y	25	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2526X	26	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2527W	27	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2528V	28	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2529U	29	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2530J	30	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2531I	31	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2532H	32	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2533G	33	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2534F	34	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2535E	35	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2536D	36	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2537C	37	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2538B	38	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2539A	39	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV2540Q	40	1		1
TELESECUNDARIA	21FTV8001H	01		1	1



TELESECUNDARIA	21FTV8002G	02		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8003F	03		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8004E	04		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8005D	05		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8006C	06		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8007B	07		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8008A	08		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8009Z	09		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8010P	10		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8011O	11		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8012N	12		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8013M	13		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8014L	14		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8015K	15		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8016J	16		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8017I	17		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8018H	18		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8019G	19		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8020W	20		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8021V	21		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8022U	22		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8023T	23		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8024S	24		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8025R	25		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8026Q	26		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8027P	27		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8028O	28		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8029N	29		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8030C	30		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8031B	31		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8032A	32		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8033Z	33		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8034Z	34		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8035Y	35		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8036X	36		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8037W	37		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8038V	38		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8039U	39		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8040J	40		1	1



TELESECUNDARIA	21FTV8041I	41		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8042H	42		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8043G	43		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8044F	44		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8045E	45		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8046D	46		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8047C	47		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8048B	48		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8049A	49		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8050Q	50		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8051P	51		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8052O	52		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8053N	53		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8054M	54		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8055L	55		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8056K	56		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8057J	57		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8058I	58		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8059H	59		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8060X	60		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8061W	61		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8062V	62		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV8063U	63		1	1
TELESECUNDARIA	21FTV0001F	64		1	1
TOTAL				39	64
				64	103

QUINTA. ELEMENTOS MULTIFACTORIALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Este proceso de selección se basará en la valoración de elementos multifactoriales, integrados por requisitos y factores organizados en fases. El participante deberá cumplir con los requisitos y factores que se refieren a continuación, para que el Comité Colegiado de Revisión valore su expediente:

1. REQUISITOS

Se consideran una condición para participar en el proceso de selección, de no cumplir con estos, se dará por concluida la participación del aspirante en el proceso.

1.1 Nombramiento definitivo. Los aspirantes a desempeñar funciones de asesoría técnica deberán contar con nombramiento definitivo en plaza de director (Código 10 o equivalente estatal).



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

**Convocatoria del Proceso de selección a funciones
de asesoría técnica para el personal que se
desempeña como director en Educación Básica
Ciclo Escolar 2020-2021**



**Secretaría
de Educación**
Gobierno de Puebla

En el caso exclusivo de educación indígena, multigrado y telesecundaria deberán tener nombramiento definitivo de la categoría docente (Código 10 o equivalente estatal).

1.2 Acreditación de estudios de licenciatura (Título o Cédula Profesional).
Considera los estudios concluidos de licenciatura en una institución de Educación Superior con reconocimiento de validez oficial. Es indispensable que el documento probatorio establezca el nombre del participante y la carrera profesional cursada. No serán válidos Acta de Examen Profesional o cualquier otro documento.

1.3 Antigüedad. Se refiere a la constancia de años de servicio acumulados de forma ininterrumpida en el desempeño de funciones directivas en el servicio público educativo, emitida por la autoridad competente, en donde se especifica la fecha de inicio de la actividad.

2. FACTORES

Los siguientes elementos se considerarán como factores profesionales del aspirante, que aportan al fortalecimiento del desempeño en la función a la que aspira. En caso de no contar con alguno de ellos, podrá continuar en el proceso. A estos factores, se les asigna un valor en función de la ponderación de cada uno.

2.1 Desarrollo profesional

2.1.1 Grado máximo de estudios: se refiere a los estudios de posgrado (especialización, maestría o doctorado), que el aspirante realizó en instituciones de Educación Superior, públicas o privadas, con reconocimiento de validez oficial.

2.1.2 Formación continua: se refiere a las horas en que el aspirante se capacitó y que están relacionadas directamente con la función directiva, así como a las certificaciones obtenidas relativas a temáticas vinculadas con dicha función.

2.1.3 Trayectoria profesional: se refiere a los últimos diez años de actividad en los que obtuvo premios o reconocimientos, así como en los que llevó a cabo publicaciones en materia educativa.

2.2 Práctica profesional

2.2.1 Redes y comunidades de aprendizaje: se refiere a su participación en un colectivo de docentes, académicos o especialistas, que se actualizan a través de actividades pedagógicas, mediante la colaboración, cooperación e intercambio de saberes, experiencias y gestión de información académica.

2.2.2 Proyectos de innovación educativa: se refiere a su contribución a la mejora de las prácticas educativas, a partir de la reflexión, el análisis, el diálogo entre pares, la observación, el estudio y la responsabilidad por la prestación de un servicio educativo de excelencia.



- 2.2.3 Asesoría, acompañamiento o capacitación a sus pares: se refiere a la estrategia de apoyo a las actividades de dirección que desempeña, a través de la cual se promueve el apoyo a sus pares que lo acompañarán en el ejercicio de su función, con la finalidad de mejorar sus competencias y prácticas profesionales.
- 2.2.4 Planeación escolar: se refiere al desarrollo de proyectos escolares o equivalentes orientados a la mejora escolar.
- 2.2.5 Sesiones del Consejo Técnico Escolar desarrolladas en las fechas y horarios establecidos: se refiere a su colaboración destacada en las sesiones mencionadas, avalada por la supervisión escolar.
- 2.2.6 Proyectos de participación de los padres de familia: Participación de padres de familia de manera activa en la mejora de la calidad educativa de la escuela, a partir de propuestas directas del director escolar aspirante.
- 2.2.7 Proyecto o estrategia de atención para reducir los índices de reprobación o deserción escolar: se refiere a las acciones que ha llevado a cabo para aminorar los riesgos de reprobación o deserción, a través de la realización de una planeación escolar, proyecto o estadísticas educativas de dos o varios ciclos escolares.

Ponderación de los elementos multifactoriales

Elementos multifactoriales		Ponderación máxima
Requisitos	Nombramiento definitivo	N/A
	Acreditación de estudios de licenciatura	
	Antigüedad	
Factores	Grado académico	2
	Capacitación	2
	Certificaciones	2
	Premios o reconocimientos	2
	Publicaciones	2
	Redes y comunidades de aprendizaje	1
	Proyectos de innovación educativa	1
	Asesoría, acompañamiento o capacitación a sus pares	1
	Planeación escolar	1
	Sesiones del Consejo Técnico Escolar	1
	Proyectos de participación de los padres de familia	1
	Índices de reprobación o deserción escolar	1
Total		17



SEXTA. RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Los directores interesados en participar en este proceso de selección para desempeñar la función de asesoría técnica deberán registrar sus datos en la liga electrónica <https://forms.gle/6fc5aNG2k8RqY9wf7> y enviar la documentación requerida en la BASE TERCERA de esta Convocatoria al correo electrónico asesoria.tecnica@seppue.gob.mx, del 24 de agosto al 25 de septiembre de 2020.

La documentación se deberá escanear y crear una carpeta comprimida zip, denominada *CURP del director_Registro*, con la respectiva adecuación de la CURP del participante, la cual deberá contener la documentación que a continuación se indica, con extensión .pdf en cada uno los archivos:

Elementos multifactoriales	Tipo de documento	Nombre con el que se guardará el documento
REQUISITOS Esta documentación es condicionante para poder participar en este proceso de selección.	1. Título o cédula profesional (por ambos lados) del último grado de estudios.	<i>CURP del director_Título o Cédula</i> , según sea el caso
	2. Nombramiento definitivo como director o docente, según corresponda, expedido por la Autoridad Educativa competente.	<i>CURP del director_Nombramiento</i>
	3. Constancia de servicio expedida por la autoridad inmediata superior (Anexo 1).	<i>CURP del director_Constancia de servicio</i>
	4. Carta compromiso en la que manifiesta por escrito aceptar realizar las actividades propias de la función de asesoría técnica (Anexo 2).	<i>CURP del director_Carta compromiso</i>
FACTORES En caso de no contar con algunos de ellos podrá continuar con el proceso.	5. Constancias de capacitación en los últimos tres años, relacionadas con la función directiva.	<i>CURP del director_Capacitación</i>
	6. Certificaciones asociadas a la función directiva.	<i>CURP del director_Certificaciones</i>
	7. Premios o reconocimientos obtenidos en su trayectoria profesional en los últimos diez años.	<i>CURP del director_Premios o reconocimientos</i>
	8. Publicaciones en materia educativa durante los últimos diez años.	<i>CURP del director_Publicaciones</i>
	9. Registro o participación en redes o comunidades de aprendizaje (inscripción, registro, participación, minutas, actas, listas de asistencia, gestión de plataformas MLS).	<i>CURP del director_Redes y comunidades de aprendizaje</i>
	10. Proyectos de innovación educativa a nivel escolar, de zona, estatal, nacional u otros (registros, publicaciones, proyectos o	<i>CURP del director_Proyectos de innovación educativa</i>



	reportes, carta o constancia de participación).	
	11. Acompañamiento o capacitación a sus pares o docentes (nombramientos, oficios, reportes, carta, agradecimiento o constancia que acredite la participación).	<i>CURP del director_Asesoría a sus pares</i>
	12. Planeación escolar, reportes, actas o minutas referidas al desarrollo de proyectos escolares o equivalentes.	<i>CURP del director_Planeación escolar</i>
	13. Sesiones de CTE: Relatoría, minuta o equivalente del desarrollo de los CTE. Testimonio, constancia o evidencia de la supervisión de zona escolar.	<i>CURP del director_Sesiones del CTE</i>
	14. Evidencia de que los padres de familia participan activamente en la mejora de la calidad educativa de la escuela por propuestas directas del director escolar aspirante.	<i>CURP del director_Proyectos de participación de los padres de familia</i>
	15. Proyecto o estadísticas que evidencien que la escuela del director aspirante ha reducido sus índices de reprobación o deserción, o cuenta con un proyecto para su atención.	<i>CURP del director_Índices de reprobación o deserción escolar</i>

Esta autoridad educativa remitirá los expedientes debidamente integrados de los aspirantes a desempeñar la función de asesoría técnica al Comité Colegiado de Revisión que corresponda, según la forma de organización establecida.

SÉPTIMA. PERIODO DE SELECCIÓN DE ASESORES TÉCNICOS

Las fases y fechas establecidas para realizar el proceso de selección de la asesoría técnica son:

Fases	Fechas de realización
Publicación, difusión de Convocatoria y selección de asesores técnicos.	Del 24 de agosto al 25 de septiembre de 2020
Publicación de resultados.	30 de septiembre de 2020
Asignación de asesores técnicos.	Del 5 al 23 de octubre de 2020



OCTAVA. PROCESO DE SELECCIÓN PARA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA

Se constituirán Comités Colegiados de Revisión para la selección de los asesores técnicos.

La autoridad educativa de esta entidad federativa reunirá e integrará un expediente por cada aspirante, que incluya la documentación probatoria de los elementos multifactoriales (requisitos y factores referidos en las BASES TERCERA y QUINTA) establecidos en esta Convocatoria.

Esta autoridad educativa entregará a los Comités Colegiados de Revisión la documentación probatoria proporcionada por los aspirantes para su postulación, previa validación del cumplimiento de los requisitos.

Cada Comité Colegiado de Revisión valorará los expedientes de los aspirantes a desempeñar la función de asesoría técnica, en la cantidad que determine la autoridad educativa de esta entidad federativa, considerando que permita una valoración a detalle para elegir a los mejores aspirantes.

Para la apreciación de los elementos multifactoriales que integran los expedientes de los aspirantes, los Comités Colegiados de Revisión llenarán la Ficha Técnica (Anexo 3), en la cual registrarán la información y los elementos de ponderación que se indican.

La información derivada de la valoración de los expedientes, conforme a los elementos multifactoriales ponderados en el Anexo 3, será la base que fundamente la selección de los asesores técnicos.

Los Comités Colegiados de Revisión, en caso necesario, podrán entrevistar a los aspirantes a asesores técnicos para ampliar la información con base en el expediente presentado. Esta entrevista puede ser presencial o virtual según lo determine esta autoridad educativa.

En caso de que un aspirante no cumpla con los requisitos y documentos solicitados, el Comité Colegiado de Revisión no lo considerará en el proceso de selección para la función de asesoría técnica.

NOVENA. INTEGRACIÓN DE RESULTADOS

Esta autoridad educativa recibirá los expedientes que fueron validados por el Comité Colegiado de Revisión a más tardar el 25 de septiembre de 2020.

Los resultados serán organizados en una lista de mayor a menor puntuación y se considerará al personal participante con la puntuación más alta para desempeñar la función de asesoría técnica, para el Ciclo Escolar 2020-2021, misma que podrá desempeñar durante dos ciclos escolares.

Se seleccionará un asesor técnico por zona escolar. Esta autoridad educativa informará a los aspirantes cuando hayan sido seleccionados para desempeñar la función de asesor técnico.

DÉCIMA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La publicación de resultados del proceso de selección se efectuará el 30 de septiembre 2020, en la dirección electrónica <http://sep.puebla.gob.mx/>

Esta autoridad educativa notificará a los aspirantes si fueron seleccionados para desempeñar la función de asesoría técnica.

El supervisor de zona escolar convocará a los participantes seleccionados con el fin de organizar el desarrollo de las actividades correspondientes a la función de asesoría técnica.

DÉCIMA PRIMERA. SOBRE LA ASIGNACIÓN DE ASESORES TÉCNICOS

Se asignará un asesor técnico por supervisión de zona escolar.

El asesor técnico será informado de sus funciones y responsabilidades por el supervisor de zona escolar, y será incorporado al trabajo del equipo de la supervisión.

Si fuera necesario reemplazar o sustituir a un asesor técnico por causas justificadas, esta autoridad educativa seleccionará al siguiente aspirante de la lista de resultados.

El asesor técnico en ningún caso podrá dejar de realizar su función de director en la escuela que está a su cargo, por lo que debe llevar a cabo la función de asesoría en contra turno.

En caso necesario, esta autoridad educativa podrá seleccionar y asignar asesores técnicos hasta el 16 de mayo del Ciclo Escolar 2020-2021, de acuerdo con la lista de resultados del proceso de selección de esta convocatoria.

DÉCIMA SEGUNDA. DEL INCENTIVO

El incentivo económico se asignará como un reconocimiento al personal seleccionado y designado para realizar la función de asesor técnico, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria y en términos de las disposiciones aplicables.

Para ser acreedor al incentivo económico correspondiente al desempeño de la función de asesoría técnica, el director seleccionado deberá cumplir en tiempo y forma con la totalidad de las actividades y evidencias indicadas en la plataforma digital de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, las cuales serán validadas por el supervisor de zona escolar.

Los directivos que desempeñen la función adicional de asesoría técnica recibirán un incentivo económico de \$3,816.60 mensuales, por atender hasta tres directores, debiendo acompañar a cada uno por lo menos tres horas a la semana, dedicando hasta nueve horas a esta función adicional. Dichas horas deberán cumplirse de manera regular cada semana para ser acreedor al incentivo correspondiente.

El pago se realizará preferentemente en dos exhibiciones: el periodo octubre-enero, el 15 de marzo, y el que corresponde a febrero-junio, el 15 de agosto.

El incentivo económico se pagará por el periodo en que se desempeñe la función de asesoría técnica, máximo por 9 meses en el ciclo escolar.

DECIMA TERCERA. CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Las funciones que habrán de desempeñar los asesores técnicos se realizarán conforme a lo establecido en las *Disposiciones para normar las funciones de asesoría técnica y el proceso de selección del personal directivo que se desempeñará como asesor técnico en Educación Básica*, emitidas por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

No podrán participar en el proceso de selección de directores interesados en realizar funciones de asesor técnico en Educación Básica, aquellos que:

- No cumplan con los requisitos previstos.
- Proporcionen información falsa o documentación apócrifa.
- Envíen la documentación solicitada fuera de las fechas establecidas en esta Convocatoria.

Las vías de comunicación entre esta autoridad educativa y quienes participen en el proceso de selección para el reconocimiento a funciones de asesor técnico en el Ciclo Escolar 2020-2021, serán el correo electrónico y los números telefónicos (celular o fijo) que aporte cada aspirante, desde el momento de su postulación.

Para la aclaración de dudas o información adicional relacionada con este proceso de selección, el aspirante podrá dirigirse a la autoridad educativa de esta entidad federativa en la dirección de correo electrónico asesoria.tecnica@seppue.gob.mx y números telefónicos 22 22 29 69 21 y 22 22 29 69 24 en el horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Lo no previsto en esta Convocatoria será resuelto por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y esta autoridad educativa, de acuerdo con sus respectivos ámbitos de competencia.

Puebla, Pue., a 24 de agosto de 2020.



**Secretaría
de Educación**

SE-001

C. MELITÓN LOZANO PÉREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 1

CONSTANCIA DE SERVICIO

A QUIEN CORRESPONDA:

P R E S E N T E:

La o el que suscribe (nombre y cargo de la autoridad inmediata superior) hace constar que
la o el

C. (Nombre del directivo aspirante a asesor técnico)

Con CURP _____, RFC _____ y clave(s) presupuestal(es)
_____ actualmente se encuentra adscrito y activo como director(a) de la
escuela (nombre de la escuela), con C.C.T (Clave de Centro de Trabajo), turno
(matutino/vespertino) perteneciente a la zona escolar _____ del municipio de
_____, Pue. y que se encuentra desempeñando esta función desde hace
(número de años como director del aspirante) años ininterrumpidos en el nivel educativo de
_____.

No omito mencionar que el director referido no tiene en su historial administrativo nota
desfavorable, se expide la presente a los ____ días del mes de _____ del 2020 (Con
fecha no menor al 25 de agosto ni mayor al 25 de septiembre del año en curso).

Sello - firma de la autoridad inmediata superior.

C. Nombre Completo
Cargo

ANEXO 2

CARTA COMPROMISO DEL ASPIRANTE A ASESOR TÉCNICO

Por medio de la presente manifiesto que, de ser seleccionado para la función adicional de asesoría técnica, acepto realizar actividades establecidas en las *Disposiciones para normar las funciones de asesoría técnica y el proceso de selección del personal directivo que se desempeñará como asesor técnico en Educación Básica*. De manera puntual, me comprometo a lo siguiente:

- a) Cumplir con la función de asesoría técnica durante el periodo señalado y desarrollar las actividades establecidas en las Disposiciones para normar las funciones de asesoría técnica y el proceso de selección del personal directivo que se desempeñará como asesor técnico en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021.
- b) Participar en los procesos de formación a los que convoque la autoridad educativa de la entidad federativa, dirigidos a los directores escolares con funciones de asesoría técnica, para desarrollar de manera adecuada las actividades de apoyo, asesoría y acompañamiento que requieran los directivos de otras escuelas.
- c) Llevar a cabo todas las actividades que implica la asesoría y atender a los directores que me sean asignados (máximo 3).
- d) Subir a la plataforma correspondiente toda la información que se solicite como seguimiento al desarrollo de mi función como asesor técnico, cumpliendo los tiempos establecidos en el calendario de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestra y los Maestros y respetando la confidencialidad de la información que se proporcione.
- e) Responder el cuestionario de inducción al inicio del ciclo escolar, elaborar y subir a la plataforma el plan de trabajo, los reportes mensuales y el reporte final o del balance, para contar con el soporte documental de la realización de mi función.
- f) Elaborar un portafolio con el trabajo realizado con cada directivo en servicio asesorado con la finalidad de contar con todas las evidencias del proceso.
- g) Informar, en tiempo y forma, sobre mi trabajo de asesoría técnica a las autoridades educativas que lo soliciten.
- h) Conducirme con ética y equidad con cada uno de mis colegas en el desempeño del servicio de asesoría técnica.

Nombre del aspirante a asesor técnico: _____
CURP: _____
Clave(s) presupuestal(es): _____
Tipo de sostenimiento (federal/estatal): _____
CCT: _____
Función: _____
Zona escolar de adscripción: _____

Lugar y fecha donde se firma

**Nombre y firma del aspirante a
asesor técnico**

ANEXO 3

FICHA TÉCNICA
ELEMENTOS DE PONDERACIÓN

A. REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN ADICIONAL DE ASESORÍA TÉCNICA

La autoridad educativa de la entidad federativa deberá responder a este formulario para integrar el expediente del aspirante. Marque con una **X** el resultado que corresponda o complete la información que se le solicita. En caso de que el aspirante no cumpla con alguno de los requisitos se le deberá notificar que no es elegible para el proceso de selección.

Tabla A

Acreditación de estudios	Anotar el dato que se solicita
Título o Cédula Profesional (área de especialidad o campo de estudio)*	

Nombramiento y funciones	Sí	No
Tiene nombramiento definitivo como personal con funciones de director escolar.*		
Ha desempeñado funciones de director escolar durante al menos tres años en el nivel y servicio educativo en el que busque desarrollar las funciones adicionales de asesoría técnica en otras escuelas.		

* Requiere del documento probatorio (Formato Único del Personal y nombramiento del docente comisionado a funciones directivas que expide la Autoridad Educativa de la entidad) en original y copia. En el caso de educación multigrado, indígena o telesecundaria, puede ser director encargado o equivalente, o bien, desempeñar funciones directivas.

El aspirante asegura que:	Sí	No
Cuenta con una sola plaza y se abstiene de desempeñar otra función adicional, ya sea con carácter definitivo o temporal.		
Posee habilidades básicas en el manejo de tecnologías de información (manejo de un procesador de textos, correo electrónico, video llamadas, redes sociales y plataformas, entre otras).		
Cumple el requisito de no haber incurrido en alguna falta grave durante la realización de sus tareas institucionales en el servicio.		

Resultado	Sí	No
El aspirante cumple con TODOS los requisitos para desempeñar la función de asesor técnico.		

B. ASPECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO PROFESIONAL

El Comité Colegiado de Revisión deberá marcar con una **X** la opción que corresponda en cada aspecto señalado de la lista. El puntaje máximo es 10. Para obtener la calificación final deberá sumar los puntos obtenidos en la tabla B y C.

Tabla B				
Aspectos	Elementos de calificación	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2
Formación académica	Grado máximo de estudios	No cuenta con estudios adicionales a la licenciatura. (0 puntos)	Cuenta con especialización o maestría (completa o incompleta o en curso). (1 punto)	Cuenta con doctorado (completo, incompleto o en curso). (2 puntos)
Formación continua	Número de horas de capacitación en los últimos tres años, relacionados con su función director.	No cuenta con capacitación, o tiene menos de 40 horas. (0 puntos)	De 40 a 90 horas. (1 punto)	91 o más horas. (2 puntos)
	Certificaciones asociadas a la función director. Al menos una constancia o certificado de la institución oferente con dictamen aprobatorio.	No cuenta con certificación. (0 puntos)	En proceso de certificación. (1 punto)	Cuenta con constancia o certificado. (2 puntos)
Trayectoria profesional	Premios o reconocimientos obtenidos en su trayectoria profesional en los últimos diez años.	No cuenta con premios o reconocimientos. (0 puntos)	Uno (1 punto)	Dos o más. (2 puntos)
	Publicaciones durante los últimos diez años en materia educativa.	No cuenta con publicaciones. (0 puntos)	Una (1 punto)	Dos o más. (2 puntos)
Subtotal	Resultado de la suma del puntaje por columna.			
Total Resultado de la suma de los puntos obtenidos en las tres columnas. La calificación máxima es de 10 puntos.				

C. ASPECTOS VINCULADOS CON LA GESTIÓN ESCOLAR

Para completar los siguientes rubros se requiere que los aspirantes presenten evidencias sobre los puntos señalados, en original y copia. En caso de que no muestre el original por algún motivo, pueden exhibir copia firmada por el representante de la asociación o equivalente.

Anote 1 debajo de la opción "Si" cuando el director presente evidencia del aspecto, anote 0 cuando carezca de la misma.

<p style="text-align: center;">Tabla C</p> <p style="text-align: center;">Aspectos a valorar en los últimos cinco años</p>	<p style="text-align: center;">¿Presenta evidencia? (No= 0 / Si= 1)</p>
<p>1. El director escolar ha participado o participa en redes o comunidades de aprendizaje institucionales para favorecer su desarrollo profesional.</p> <p>Ejemplos de EVIDENCIA: Registro o participación en redes o comunidades en los que figure su nombre (inscripción, registro, participación, minutas, actas, listas de asistencia, gestión de plataformas MLS).</p>	
<p>2. El director escolar ha coordinado, participado o participa en proyectos de innovación educativa a nivel escolar, de zona, estatal, nacional u otros.</p> <p>Ejemplos de EVIDENCIA: Registros, publicaciones, proyectos o reportes de los proyectos de innovación en que ha participado en los que figure su nombre. Carta o constancia que acredite su participación.</p>	
<p>3. El director escolar ha proporcionado o proporciona asesoría, acompañamiento o capacitación a sus pares o docentes.</p> <p>Ejemplos de EVIDENCIA: Nombramientos, oficios, reportes o actas en los que figure la responsabilidad y su nombre. Carta, agradecimiento o constancia que acredite su participación.</p>	
<p>4. La escuela a la que está adscrito el director escolar aspirante cuenta con una planeación.</p> <p>Ejemplos de EVIDENCIA: Planeación escolar, reportes, actas o minutas referidas al desarrollo de proyectos escolares o equivalentes.</p>	
<p>5. Las sesiones de consejo técnico escolar de la escuela a la que está adscrito el director aspirante, se han desarrollado en las fechas y horarios establecidos; con excepción de eventos que han alterado el calendario escolar o la jornada laboral de la escuela, con la participación de la mayoría del personal docente.</p> <p>Ejemplos de EVIDENCIA: Relatoría, minuta o equivalente del desarrollo de los Consejos Técnicos. Testimonio, constancia o evidencia de la supervisión de zona escolar.</p>	



<p>6. Los padres de familia participan de manera activa en la mejora de la calidad educativa de la escuela por propuestas directas del director escolar aspirante.</p> <p>Ejemplos de EVIDENCIA: Actas, relatorías, minutas o proyectos de participación de los padres de familia.</p>	
<p>7. La escuela a la que está adscrito el director escolar aspirante ha reducido sus índices de reprobación o deserción escolares, o bien, la escuela cuenta con un proyecto para su atención (puede estar incluido en la planeación escolar).</p> <p>Ejemplos de EVIDENCIA: Proyecto, planeación escolar o estadísticas educativas de dos o varios ciclos escolares. Resultados de pruebas a gran escala (estatal o nacional).</p>	
<p>Subtotal Sume todas las respuestas. El máximo es de siete puntos.</p>	
<p>Total general Sume los puntos obtenidos en las tablas B y C. La calificación máxima es de 17 puntos.</p>	